

PROGRAMA EJE NO PENAL FIRMA CONTRATOS DE ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS ALEGRA DE CUZCO Y UCAYALI

Con el propósito de mejorar la atención a los usuarios de los centros ALEGRA y Mega ALEGRA, el Programa Eje No Penal empezará en breve las obras de acondicionamiento físico en las sedes de Cuzco y Ucayali.

Para el caso de Cuzco, se ha considerado el acondicionamiento de la infraestructura existente para el funcionamiento de oficinas con mobiliario y equipamiento. Las áreas que serán remodeladas son: sala de conciliación extrajudicial, sala multiusos/ atención a personas con discapacidad, Defensa de víctimas, Defensa de Asistencia Legal, médico forense, recepción, área de juegos, oficinas de administración, entre otros.

El contratista a cargo de la obra es GEEEC Ingenieros S.A. y el monto aceptado supera los S/. 535,000.00 (quinientos treinta y cinco mil soles). El tiempo estimado para la ejecución de la obra es 50 días calendario.

En el caso de Ucayali, se trata del primer centro Mega ALEGRA con enfoque intercultural que atenderá también a las comunidades originarias de la zona, siendo predominante el pueblo indígena Shipibo Konibo.

El mejoramiento de esta sede contempla la instalación de separadores de vidrio con lámina pavoneada, instalación de mamparas de vidrio, repintado en interiores y exteriores, instalación de tabiques de drywall para separar ambientes, instalación de accesorios para baños, tabiques, mobiliario y vinil en pared para el área de niños, colocación de señalización de seguridad y de oficinas. El contratista a cargo de la obra es la empresa RCK Contratistas Generales, con una inversión mayor a los S/. 158,000 (ciento cincuenta y ocho mil soles).

Ambos proyectos representan un paso más en el cierre de brechas para el acceso a los servicios de justicia que ofrece el estado peruano, en favor de los más vulnerables. Los centros ALEGRA y Mega ALEGRA del Ministerio de justicia brindan servicios de asesoría legal gratuita a quienes más lo necesiten y que no estén en condiciones de pagar un abogado privado.

Lima, 17 de agosto de 2023